



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

**CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL  
JALAPA, TABASCO.**

**ACTA: 004/ESP/29-03-2018**

En la ciudad de Jalapa, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día veintinueve de marzo de dos mil dieciocho instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco, sito en la calle Aniceto Calcáneo número 303, código postal 86850, se reunieron a la convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Municipal Jalapa, Tabasco, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presentes los siguientes ciudadanos. -----

<b>El Ciudadano Luis Armando Hernández Cruz</b>	<b>Consejero Presidente</b>
<b>La Ciudadana Angélica María Juárez Martínez</b>	<b>Secretaria del Consejo</b>
<b>La Ciudadana Mayra Cristhel Rodríguez Ramos</b>	<b>Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica</b>
<b>El Ciudadano Antonio Cárdenas Palomeque</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>La Ciudadana Olga del Rocío Acopa Arias</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>El Ciudadano Guadalupe Cornelio Cornelio</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>El Ciudadano Néstor Favio de la Torre Andrade</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>El Ciudadano Jorge Luis Narváez Cornelio</b>	<b>Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional</b>
<b>El Ciudadano David Bocanegra Arzaluz</b>	<b>Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>El Ciudadano Félix Arturo Priego Priego</b>	<b>Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática</b>
<b>La Ciudadana María Cornelio Cornelio</b>	<b>Consejera Representante Suplente del Partido del Trabajo</b>
<b>El Ciudadano Santos Ocaña Gutiérrez</b>	<b>Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México</b>
<b>El Ciudadano Víctor Manuel Méndez Hernández</b>	<b>Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano</b>
<b>La Ciudadana Leyti Priego Pérez</b>	<b>Consejera Representante Suplente del Partido Nueva Alianza.</b>

**El Ciudadano Consejero Presidente, Luis Armando Hernández Cruz:** Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los Partidos Políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día veintinueve de marzo del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b) y 13 inciso e) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión especial del Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones



de los Consejos Electorales Municipales, solicito a la Secretaria del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparada para esta sesión. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo Angélica María Juárez Martínez:** Con mucho gusto señor Presidente. Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, Consejeros representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión especial es el siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia;** -----
- 2.- **Declaración de quórum;** -----
- 3.- **Aprobación del Orden del Día;** -----
- 4.- **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sobre la procedencia de las solicitudes de registro de las candidaturas a presidencia municipal y regidurías por el principio de Mayoría Relativa, presentada por el Partido Político y Candidatura Independiente, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;** -----
- 5.- **Clausura.** -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Muchas gracias señora Secretaria. Por favor sírvase a pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con mucho gusto Consejero Presidente. Señoras y Señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de: cinco Consejeros Electorales, siete Consejeros representantes de los Partidos Políticos, y la de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en términos del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana Mayra Cristhel Rodríguez Ramos, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con mucho gusto señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la aprobación del Orden del Día. ----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señora Secretaria, en términos del artículo 9 numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con mucho gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **Unanimidad**. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señora presidente. Por favor dé a conocer. Perdón. Gracias Señora Secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con mucho gusto señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sobre la procedencia de las solicitudes de registro de las candidaturas a presidencia municipal y regidurías por el principio de Mayoría Relativa, presentadas por el Partido Político, y Candidatura Independiente, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** -----



**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señora Secretaria. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señora Secretaria, someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con mucho gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobado por **Unanimidad**. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias Señora Secretaria. Con fundamento en lo establecido en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acta antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. -----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Señor presidente el ciudadano del Partido de la Revolución Democrática va hacer uso de la voz.

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Adelante representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

**El Ciudadano Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Félix Arturo Priego Priego:** Gracias Presidente. En términos de lo que establece el artículo 17 numeral 2 del reglamento de la sesión de los consejos electorales municipales simplemente le hago una observación a este Consejo Municipal relativa a que en el punto primero del acuerdo que se aprobó hace unos instantes se establece que en términos de lo establecido en los considerandos 21, 22, 23 y 24 del presente acuerdo el partido político consistente en este caso el Revolucionario Institucional y la Candidatura Independiente presentaron en tiempo y forma sus solicitudes de registros de planillas y como consecuencia de ello en el punto segundo establece este Consejo o este Instituto que quedan registradas formal y legalmente estas candidaturas previamente establecidas, sin embargo el considerando que se establece en el presente acuerdo llega nada más hasta el punto 22, sin embargo en el punto primero de en este caso resolutive se establece que se habla de un punto 23 y un punto 24 y dentro de los considerandos de este análisis o esta motivación para declarar la procedencia de las candidaturas del Revolucionario Institucional y del Candidato Independiente en los puntos de manera grupal 21 y 22 se establece lo que es la paridad de género y deja atribuciones a este Instituto o a este Consejo de las atribuciones para poder dictar acuerdos, sin embargo simplemente la observación consiste en que en el punto primero se establecen el considerandos 23 y 24 como una forma en el cual centra al análisis para poder declarar formal y legalmente inscritas estas candidaturas por el partido político Revolucionario Institucional y la Candidatura Independiente, simplemente se le da la observación. -----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Okey, este representante del Partido de la Revolución Democrática efectivamente en el proyecto que se les hizo circular previamente referente al acuerdo que usted hace alusión hay un punto 23 y aquí está marcada a lo mejor no sé por la fotocopia por la magnitud del volumen de la fotocopia a lo mejor se desprendió que es el referente a las atribuciones del consejo municipal para dictar acuerdos, si okey, y en cuanto a lo que usted hace alusión en cuanto al registro por parte del Partido de la Revolución Democrática que se fue a un frente el Partido de la Revolución Democrática. -----



**El Ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática:** No es el Institucional "el PRI".-----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** ¡Ah bueno! Bueno, del PRI. Bueno. Quiero dejar asentado que aquí se registraron dos fórmulas: El Partido Revolucionario Institucional y una Candidatura Independiente que lo hicieron en el pleno de este de este consejo y de manera supletoria lo hicieron ante organismo central del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, los demás partidos que dicho sea de paso están facultados de manera supletoria ante los órganos correspondientes aquí los que formalmente se registraron con anticipación un partido y una candidatura independiente más sin embargo vinieron a hacer la forma protocolaria el Partido Verde y Nueva Alianza; que aquí, este, les aceptamos el protocolo de venir a hacer su acto pero nada más. En cuanto a lo que usted manifiesta en el acuerdo se le va a notificar para que usted lo haga valer conforme a derecho, sí así lo considera pertinente.-----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Señor Presidente el integrante del Partido Verde Ecologista de México, quiere hacer uso de la voz.-----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Adelante representante del Partido Verde Ecologista de México.-----

**El Ciudadano Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Si su señoría debo entender que a lo que se refiere mi análogo es que faltan dentro del acuerdo los puntos 23 y 24 porque lo reza el acuerdo primero. "Creo que por ahí es lo que él preguntaba únicamente" es Cuánto.-----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Sí, es en cuanto a la formalidad del acuerdo se le va a tomar en consideración su comentario. Señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores. Solicito a la Secretaria del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de Acuerdo mencionado.-----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con gusto señor Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sobre la procedencia de las solicitudes de registro de las candidaturas a presidencia municipal y regidurías por el principio de Mayoría Relativa, presentadas por el partido político, y candidatura independiente, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **Unanimidad**. Se hace constar que se tiene por debidamente notificados a los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8; 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. Asimismo, se notificará al Candidato Independiente del acuerdo recaído de la procedencia de su candidatura, por los efectos legales a que haya lugar, toda vez que no cuenta con representación ante este Órgano Colegiado.----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias Señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

**La Ciudadana Secretaria del Consejo:** Con gusto señor Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el relativo a la **clausura**.-----

**El Ciudadano Consejero Presidente:** Gracias señora Secretaria. Habiéndose sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión especial del Consejo Electoral Municipal de Jalapa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA: 004/ESP/29-03-2018

Constando la presente acta de cinco (05) hojas, firmando al margen y al calce los  
que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----Conste-----

**El Ciudadano Luis Armando Hernández Cruz  
Consejero Presidente**

**La Ciudadana Angélica María Juárez Martínez  
Secretaria del Consejo**

**La Ciudadana Mayra Cristhel Rodríguez Ramos  
Vocal de Organización Electoral  
y Educación Cívica**

**El Ciudadano Antonio Cárdenas Palomeque  
Consejero Electoral**

**La Ciudadana Olga del Rocío Acopa Arias  
Consejera Electoral**

**El Ciudadano Guadalupe Cornelio Cornelio  
Consejero Electoral**

**El Ciudadano Néstor Favio de la Torre Andrade  
Consejero Electoral**

**Partido Acción Nacional**

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido del Trabajo**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Movimiento Ciudadano**

**Partido Nueva Alianza**



ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NUMERO DE ACTA 004/ESP/29-03-18